

Valparaíso, 01.07.2019

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 0503710

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0503710, presentada por **LUISA DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CABALLERO, RUT N° 3.907.024-3**, de fecha 28.06.2019, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).

2° - Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal de Multas asociadas al impuesto % de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

SERGIO FLORES GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: luseca2007@GMAIL.COM				
Notificación _____ Res. Ex. N° 0503710 de 01.07.2019 que incluye entrega de giros				
Nombre Contribuyente, Rep. Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe

Distribución
Oficina SII
Contribuyente

GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 45

Sr.(a)

LUISA DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CABALLERO

RUT: 3.907.024-3

CIRILO ARMSTRON G 145 Depto. C ALEGRE VALPARAISO REGION DE VALPARAISO

Moneda: PESOS

Folio [007]: 49006829

801	Tipo de Formulario de Giro	003	RUT Contribuyente	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto	415	Periodo Tributario	815	Fecha de Reliquidación
	45		3.907.024-3		30/04/2019		04/2019		03/07/2019

001	Razón Social o Apellido Paterno	002	Apellido Materno	005	Nombres
	SEPULVEDA		CABALLERO		LUISA DE LAS MERCEDES

006	Dirección	008	Comuna
	CIRILO ARMSTRON G 145 C AL		VALPARAISO

Glosa
F.Plazo Dif.Pago Fuera de Plazo

Código de Unidad Emisora	918	05301
RUT Fiscalizador	303	15.596.440-5
RUT Girador	130	15.596.440-5
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	


Número Formulario Origen	020	22
Folio Formulario de Origen	017	49006829
Fecha Emisión Giro	215	31/05/2019
Discriminante de Recargos	500	777

Monto Interés	931	36.056
Monto Multa	932	79.491

Condonación		
% Condonación Interés	881	70
Monto Condonación Interés	891	25.239
% Condonación Multa	882	70
Monto Condonación Multa	892	55.644
% Condonación	060	70
Número Resolución	922	503710
Vigencia Porcentaje Condonación	915	31/07/2019

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Dif.pago F22 fuera de plazo	356	790.959	(+)
Total Giro	091	790.959	(=)
Diferencia tipo cambio	270	0	(+)
Reajuste (IPC)	092	10.282	(+)
Interés y Multa	093	115.547	(+)
Condonación SII	795	80.883	(-)
Total a Pagar	094	835.905	(=)

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE JULIO DEL 2019. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL

	
Nombre, Firma y Timbre del Contribuyente	Firma y Timbre Cajero

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA

GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 45

Sr.(a)

LUISA DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CABALLERO

RUT: 3.907.024-3

CIRILO ARMSTRON G 145 Depto. C ALEGRE VALPARAISO REGION DE VALPARAISO

Moneda: PESOS

Folio [007]: 49006829

801	Tipo de Formulario de Giro	003	RUT Contribuyente	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto	415	Periodo Tributario	815	Fecha de Reliquidación
	45		3.907.024-3		30/04/2019		04/2019		03/07/2019

001	Razón Social o Apellido Paterno	002	Apellido Materno	005	Nombres
	SEPULVEDA		CABALLERO		LUISA DE LAS MERCEDES

006	Dirección	008	Comuna
	CIRILO ARMSTRON G 145 C AL		VALPARAISO

Glosa
F.Plazo Dif.Pago Fuera de Plazo

Código de Unidad Emisora	918	05301
RUT Fiscalizador	303	15.596.440-5
RUT Girador	130	15.596.440-5
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	


Número Formulario Origen	020	22
Folio Formulario de Origen	017	49006829
Fecha Emisión Giro	215	31/05/2019
Discriminante de Recargos	500	777

Monto Interés	931	36.056
Monto Multa	932	79.491

Condonación		
% Condonación Interés	881	70
Monto Condonación Interés	891	25.239
% Condonación Multa	882	70
Monto Condonación Multa	892	55.644
% Condonación	060	70
Número Resolución	922	503710
Vigencia Porcentaje Condonación	915	31/07/2019

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Dif.pago F22 fuera de plazo	356	790.959	(+)
Total Giro	091	790.959	(=)
Diferencia tipo cambio	270	0	(+)
Reajuste (IPC)	092	10.282	(+)
Interés y Multa	093	115.547	(+)
Condonación SII	795	80.883	(-)
Total a Pagar	094	835.905	(=)

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE JULIO DEL 2019. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL

	
Nombre, Firma y Timbre Funcionario	Firma y Timbre Cajero

Ejemplar Banco/SII

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA